



Hable con el programa

## Luz verde al Parque Solar La Achira: ANLA aprueba primer proyecto bajo decreto de transición energética

La ANLA otorgó licencia al Parque Solar La Achira en Huila, el primero aprobado bajo el Decreto 852 de 2024, clave para proyectos solares entre 50 y 100 MW.



Camila Sarmiento X 04/08/2025 - 18:02 h COT

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) otorgó la licencia ambiental al Parque Solar La Achira y su respectiva línea de transmisión, ubicado en el municipio de Hobo, departamento del Huila.

Este es el primer proyecto aprobado bajo el Decreto 852 de 2024, normativa que asignó a la ANLA la **evaluación de proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) con capacidades instaladas entre 50 y 100 megavatios.**

El proyecto, desarrollado por la sociedad Parque Solar La Achira S.A.S., contempla una capacidad de 79,9 MW y se construirá sobre 136,49 hectáreas. **Incluirá 159.780 módulos fotovoltaicos con seguimiento solar y contará con una línea de transmisión de 115 kV y 1,04 kilómetros de longitud, que conectará con la subestación Hobo del Sistema de Transmisión Regional.**

### Puede leer:

- > Anla aprueba viabilidad ambiental del Parque Solar Villavieja en el Huila
- > MinEnergía anunció la reactivación de 20 proyectos de energía solar y eólica en La Guajira

Guajira

Según la directora general de la ANLA, Irene Vélez Torres, **el análisis del proyecto se completó en un tiempo menor al establecido** por la norma sin comprometer el rigor técnico ni la participación territorial.

“Este proyecto marca un hito regulatorio, técnico y social. **Su evaluación demuestra la capacidad institucional para responder con eficiencia**”, afirmó.

Durante el Estudio de Impacto Ambiental, **se implementaron mecanismos de participación ciudadana para identificar los posibles impactos y definir medidas de manejo.**

La ANLA reforzó estos espacios con una validación técnica participativa que incorporó las percepciones locales al proceso de evaluación. Además, **se establecieron compromisos para desarrollar programas de monitoreo ambiental** con participación comunitaria y divulgación en instituciones educativas.

El análisis fue liderado por el nuevo Grupo de Transición Energética Justa de la ANLA, **compuesto por expertos en más de 15 disciplinas como biología, ecología, sociología, derecho ambiental, valoración económica, hidrogeología y gestión de riesgos.**